



El campo
es de todos

Minagricultura



RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2021 TIERRAS CON LEGALIDAD



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

- Principales avances 2021 -

#TIERRASCONLEGALIDAD





1. Principales avances 2021

En la vigencia 2021 se ejecutaron las siguientes actividades:

- De las 39 acciones de mejora en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República a cargo de la DAE a inicios de vigencia 2021, se cierra la vigencia 2021 con 08 acciones por gestionar, con una disminución superior al 80%.
- Suscripción del convenio para comunidades negras por \$2.553 millones.
- Registro en SINERGIA de 18 procedimientos de constitución equivalentes al 90% de cumplimiento de meta, beneficiando a 1.118 familias con una extensión territorial de 30.375 has +8.291 m2.
- Registro en SINERGIA de trece (13) ampliaciones equivalentes a 87% de cumplimiento de meta, beneficiando a 3.334 familias con una extensión territorial de 129.282 has+ 6.854 m2.
- Registro en SINERGIA ocho (08) titulaciones equivalentes al 40% de cumplimiento de metas, beneficiando a 2.680 familias con una extensión territorial de 3.605 has + 7.031 m2
- Desembolso por \$20.000 millones por adquisición de quince (15) predios con destino a las Comunidades Indígenas con una extensión territorial de 2.031 has+ 5494 m2, aunque el cumplimiento, que corresponde a 27 predios adquiridos de 50 programados, con una extensión territorial de 5.720 has+ 2.234 m2; catorce (14) predios desembolsados con Presupuesto General de la Nación (PGN) que ascienden a \$20.000 millones con una extensión territorial de 2.031 has +5494 m; un (1) predio por acreedores varios por valor de \$183 millones y extensión territorial de 34 has; cuatro (4) predios en reserva presupuestal por \$3.868 millones con una extensión territorial de 657 has+ 3.697 m2 y ocho (8) predios comprometidos con escrituras firmadas por \$14.780 millones y extensión territorial de 2.997 has+ 3.043 m2
- Desembolso por \$5.563 millones por adquisición de seis (06) predios con destino a las Comunidades Negras con una extensión territorial de 467 has + 467,2726 m2. adquiriendo (07) predios de los (04) previstos en la meta para la vigencia, con una extensión territorial de 423 has + 2.726 m2. Seis (06) predios desembolsados con Presupuesto General de Nación (PGN) que ascienden a \$3.857 millones con una extensión territorial de 287 has + 2.726 m2 y un (01) predio en reserva presupuesta por \$531 millones con una extensión territorial de 136 has.
- Desembolso por \$1.389 millones para siete iniciativas de Comunidades Indígenas que benefician a 512 familias y \$2.500 millones para diez iniciativas de Consejos Comunitarios beneficiando a 959 familias.
- El director de DAE firmó 9.560 oficios correspondiente a temas de adquisiciones, inventarios, iniciativas, financiera, documental, topografía y mesas, a través del Sistema de Gestión Documental ORFEO.
- Se logró migrar al Sistema Integrado de Tierras los siguientes registros: **425 solicitudes** correspondientes al Decreto 1071 Dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas; **169 solicitudes** del Decreto 1066 Titulación Colectiva a



comunidades negras; **82 solicitudes** del Decreto 2333 Protección de territorios ancestrales de comunidades indígenas.

- Se elaboró el Plan de Titulación para determinar la necesidad de tierras de las comunidades étnicas.
- Se diseñó, elaboró, socializó y se tiene como documento controlado en el Sistema Integral de Gestión la Guía operativa para la implementación de las iniciativas comunitarias con enfoque diferencial étnico, enfoque de género, asociadas al componente de formalización de tierras, codificación ACCTI-G-005 del 21/sept/2021.
- Se actualizó la Guía de criterios.
- Se actualizaron los procedimientos de constitución, ampliación.
- En cuanto a la articulación de la Dirección de Asuntos Étnicos y Ordenamiento de Social de la Propiedad se tienen los siguientes resultados:
 - Incorporación del enfoque étnico en la formulación e implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural
 - Consolidar los canales de articulación entre la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de Propiedad Rural para el suministro de información de solicitudes de los territorios formalizados, así como de los procedimientos que cursan en la DAE
 - Acompañamiento y presentación de la oferta institucional de la DAE en los municipios POSPR: Tumaco, Nariño; Ataco y Rioblanco, Tolima; San Jacinto, El Guamo y Córdoba, Bolívar; Cáceres, Antioquia; Valencia, Córdoba; Ciénaga, Magdalena; San Juan del Cesar y Fonseca, La Guajira.
 - Sustanciación de un procedimiento de formalización desde su etapa inicial hasta su culminación: ampliación del resguardo de Mayabangloma, ubicado en Fonseca-La Guajira
 - Verificación preliminar de viabilidad de una solicitud de formalización: delimitación pretensión territorial del consejo comunitario Almirante Padilla, ubicado en el corregimiento de Robles, El Guamo - Bolívar.
 - Diseño y/o elaboración de instrumentos de implementación del enfoque étnico diferencial de la política OSPR (guía metodológica, lineamiento para acompañamiento de socios operadores a comunidades étnicas, FISO étnico; bases del módulo étnico del RESO).
 - Capacitación a los socios operadores FAO, OIM, PNUD, USAID -PNTP

**COMUNIDADES INDÍGENAS:**

| PRODUCTO | INDICADOR | META | AVANCE |
|---|--|------------------|------------------|
| Servicio de constitución de resguardos | Acuerdos registrados | 20 | 18 |
| Servicio de ampliación de resguardos | Acuerdos registrados | 15 | 13 |
| Servicio de saneamiento de resguardos | Actas de entrega material de las mejoras suscritas | 1 | 0 |
| Servicio de caracterización de los territorios ocupados o poseídos ancestralmente | Resolución provisional de protección de territorios ancestrales | 2 | 0 |
| Servicio de adquisición de tierras y/o mejoras | Predios y/o mejoras adquiridas | 50 | 27 |
| Servicio de delimitación del territorio | Resguardos delimitados | 3 | 5 |
| Servicio de mediación de resolución de conflictos territoriales | Actas de mediación de resolución de conflictos territoriales | 25 | 25 |
| Servicio de apoyo financiero para iniciativas comunitarias | Iniciativas comunitarias apoyadas | 7 | 7 |
| Servicio de apoyo financiero para iniciativas comunitarias | Cierres realizados de cuentas bancarias compartidas | 22 | 26 |
| Servicio de apoyo financiero para iniciativas comunitarias | 60% Porcentaje de recursos por desembolsar de las cuentas compartidas vigencia 2015-2021 | \$2.685 millones | \$2.541 millones |
| Estudios de factibilidad | Estudios socioeconómicos, jurídicos, geográficos y de tenencia de tierras. | 420 | 402 |
| Proyecto de actos administrativos elaborados | Número de proyecto de actos administrativos | 44 | 52 |

**COMUNIDADES NEGRAS:**

| PRODUCTO | INDICADOR | META | AVANCE |
|---|--|------------------|------------------|
| Servicio de Titulación colectiva a comunidades negras | Resoluciones de titulación expedidas. | 20 | 8 |
| Servicio de adquisición de tierras y/o mejoras | Predios y/o mejoras adquiridas | 4 | 7 |
| Servicio de delimitación del territorio | Títulos colectivos delimitados | 1 | 1 |
| Servicio de mediación de resolución de conflictos Territoriales | Actas de mediación de resolución de conflictos territoriales | 7 | 11 |
| Servicio de apoyo financiero para iniciativas comunitarias | Iniciativas comunitarias apoyadas | 9 | 10 |
| Servicio de apoyo financiero para iniciativas comunitarias | Cierres realizados de cuentas bancarias compartidas | 12 | 14 |
| Servicio de apoyo financiero para iniciativas comunitarias | 67% Porcentaje de recursos por desembolsar de las cuentas compartidas vigencia 2015-2021 | \$3.618 millones | \$4.106 millones |
| Estudios de factibilidad realizados | Estudios socioeconómicos, jurídicos, geográficos y de tenencia de tierras | 87 | 73 |
| Proyecto de actos administrativos elaborados | Número de proyecto de actos administrativos | 29 | 30 |

PROYECTO LEGALIZACIÓN DE TIERRAS COMUNIDADES INDÍGENAS

| INDICADOR | PRODUCTOS ENTREGABLES | META 2021 | CUMPLIMIENTO a 31/12/2021 | % CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|-----------|--|-----------|---------------------------|----------------|---|
| 1 | Estudios socioeconómicos, jurídicos, geográficos y de tenencia de tierras para la constitución elaborados. | 20 | 20 | 100% | <p>Meta cumplida al 100%, para la vigencia 2021, se elaboraron los siguientes estudios para constitución:</p> <p>1. Resguardo Tierra Nueva; 2. Resguardo Caña Brava; 3. Resguardo Fiw Paez; 4. Resguardo Indígena F+ruide Nairai La Primavera; 5. Sumain Wayúu Uliana; 6. Resguardo Calará San Martin; 7. Resguardo San Miguel; 8. Resguardo Tata Drua; 9. Resguardo Itti Takke; 10. Inti Yaku; 11. Daidrua; 12. Nukajat Maleygua (bendición de Dios); 13. Numain Maleiwa (Tierra de Dios); 14. Naara Kajmanta; 15. Zenú Muchajagua; 16. Karamandú; 17. Resguardo Indígena Awa La Cabaña; 18. Resguardo Indígena Chenche Agua Fría; 19. Resguardo Indígena Yachay Wasy; 20. Resguardo Indígena Cacia Ibanasca.</p> |
| 2 | Proyecto de acuerdo de legalización para la constitución proyectados. | 20 | 24 | 100% | <p>En este indicador se cumplió el 100% de lo propuesto en la vigencia 2021, con 20 actos administrativos proyectados, los cuales son:</p> <p>1. Resguardo Indígena Tierra Nueva; 2. Resguardo Indígena Caña Brava; 3. Resguardo Indígena Fiw Páez; 4. Resguardo Indígena F+ruide Nairai La Primavera; 5. Resguardo Sumain Wayúu Uuliana; 6. Calará San Martin; 7. Resguardo San Miguel; 8. Resguardo Tata Drua; 9. Resguardo Itti Takke; 10. Inti Yaku; 11. Murui Monilla Amena; 12. Dai Drua; 13. Guadualito; 14.</p> |



El campo
es de todos

Minagricultura



| INDICADOR | PRODUCTOS ENTREGABLES | META 2021 | CUMPLIMIENTO a 31/12/2021 | % CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|-----------|-----------------------|-----------|---------------------------|----------------|--|
| | | | | | Resguardo Indígena Numain Maleiwa (Tierra de Dios); 15. Resguardo Indígena Nukajat Maleiwa (Bendición de Dios); 16. Resguardo Indígena Zenú Muchajagua; 17. Resguardo Indígena Chenche de Agua Fria; 18. Nueva Primavera; 19. Resguardo Inga de Colón; 20. Karamandú, 21. Cacica Ibanasca; 22. Intillagta; 23.El 18; 24 El 18. |
| 3 | Acuerdos Registrados | 20 | 18 | 90% | <p>Este indicador alcanzó el 90% de cumplimiento en la vigencia 2021, con un registro de 18 acuerdos de constitución, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2. Resguardo Indígena Frontino; 2. Resguardo Indígena La Sardina; 3. Resguardo Indígena Muchidó La Guama; 4. Resguardo Indígena tnico de Oriente; 5. Resguardo Indígena Titanho Nijaamu La Libertad; 6. Resguardo Indígena Gran Tescual; 7. Resguardo Indígena Doquera; 8. Resguardo Indígena Dochama; 9. Resguardo Fiw Paez; 10. Resguardo Cerrito Bongo; 11. Resguardo Tierra Nueva; 12. Caña Brava ; 13. Resguardo Indígena Calará San Martín; 14. Resguardo Indígena Sumain Wayúu Uuliana; 15. RESGUARDO INDÍGENA F+ruide Naitra+ (LA PRIMAVERA); 16. RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL; 17. RESGUARDO INDÍGENA ITTI |

Linea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

www.ant.gov.co

#TIERRASCONLEGALIDAD

Calle 43 N° 57-41
Bogotá, Colombia





| INDICADOR | PRODUCTOS ENTREGABLES | META 2021 | CUMPLIMIENTO a 31/12/2021 | % CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|-----------|---|-----------|---------------------------|----------------|--|
| | | | | | <p>TAKKE; 18. RESGUARDO INDÍGENA INTI YAKÚ.</p> <p>Desde la creación de asuntos técnicos se realiza la programación de los casos metas para la vigencia, durante el desarrollo del procedimiento de formalización, existe intervención de otras entidades de gobierno como son cabeza de sector Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio ambiente, Ministerio del Interior y Superintendencia de Notariado y registro dado el volumen de casos que se llevan a Consejo Directivo la capacidad de respuesta de otras entidades ocasionó demora para la culminación de los casos quedando varios para registro de la próxima vigencia, la SDAE llevó a Consejo Directivo 22 casos que hacen parte del cumplimiento de metas.</p> |
| 4 | Estudios socioeconómicos, jurídicos, geográficos y de tenencia de tierras para la ampliación elaborados | 15 | 15 | 100% | Este indicador cumplió al 100% con lo propuesto en la vigencia 2021, elaborando 15 estudios |
| 5 | Proyecto de acuerdos elaborados | 15 | 19 | 100% | Este indicador finaliza con el 100% de cumplimiento para la vigencia 2021. |
| 6 | Acuerdos Registrados | 15 | 13 | 87% | Este indicador alcanzó un cumplimiento del 87% de lo presupuestado, registrando 13 acuerdos de ampliación, relacionados a continuación: |



El campo es de todos

Minagricultura



| INDICADOR | PRODUCTOS ENTREGABLES | META 2021 | CUMPLIMIENTO a 31/12/2021 | % CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|-----------|-----------------------|-----------|---------------------------|----------------|---|
| | | | | | <p>2. Resguardo Indígena La Andoke de Aduche; 2. Resguardo Indígena Caimán Nuevo; 3. Resguardo Indígena Maggilagundiwa La de Arquia; 4. Resguardo Indígena Rumiyaco; 5. Resguardo Indígena Las Playas; 6. Resguardo Indígena Las Brisas; 7. El Médano; 8. Las Delicias; 9. Las Mercedes; 10. RESGUARDO INDÍGENA PAPALLAQTA; 11. RESGUARDO INDÍGENA YURAYACO; 12. Resguardo Suratena; 13. Resguardo Totumal.</p> <p>Desde la Subdirección de asuntos étnicos se realiza la programación de los casos metas para la vigencia, durante el desarrollo del procedimiento de formalización, existe intervención de otras entidades de gobierno como son cabeza de sector Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio ambiente, Ministerio del Interior y Superintendencia de Notariado y registro dado el volumen de casos que se llevan a Consejo Directivo la capacidad de respuesta de otras entidades ocasionó demora para la culminación de los casos quedando varios para registro de la próxima vigencia, la SDAE llevó a Consejo Directivo 18 casos que hacen parte del cumplimiento de metas.</p> |

Línea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

www.ant.gov.co

#TIERRASCONLEGALIDAD

Calle 43 N° 57-41
Bogotá, Colombia





El campo
es de todos

Minagricultura



| INDICADOR | PRODUCTOS ENTREGABLES | META 2021 | CUMPLIMIENTO a 31/12/2021 | % CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|-----------|--|-----------|---------------------------|----------------|---|
| 7 | Estudios topográficos y jurídicos para la adquisición de mejoras elaborados (Saneamiento). | 1 | 6 | 100% | Este indicador cumplió el 100% de la meta propuesta con la elaboración de seis estudios. |
| 8 | Actas de entrega material de las mejoras suscritas (saneamiento) | 1 | 0 | 0% | Como gestión, se informa que, en el marco del Convenio del 26 de julio de 2016 suscrito con Parques Nacionales Naturales de Colombia Oleoducto Bicentenario, Escuela Galán y la ANT se firmó el 10 de diciembre de 2021 Escritura Pública No. 7225 con destinación al Resguardo Unido U'wa, de la mejora Las Pailas y Laguna Seca, FMI 076-15557 ubicada en Guicán de la Sierra (Boyacá), proyectando su entrega en la vigencia 2022. |
| 9 | Estudios de caracterización ancestral y territorial de los territorios ocupados o poseídos ancestralmente elaborados | 2 | 2 | 100% | Se consolidaron los Estudios para los resguardos La Victoria y Aseinpome, cumpliendo la meta al 100% de este indicador. |
| 10 | Proyecto Resolución de caracterización de los territorios ocupados o poseídos ancestralmente proyectados | 2 | 2 | 100% | Indicador cumplido al 100%, toda vez que se expidieron actos administrativos tendiente a la caracterización correspondientes a los Resguardos Indígenas Iwutsulibo y Barrulias. |

Linea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

www.ant.gov.co

#TIERRASCONLEGALIDAD

Calle 43 N° 57-41
Bogotá, Colombia





El campo es de todos

Minagricultura



| INDICADOR | PRODUCTOS ENTREGABLES | META 2021 | CUMPLIMIENTO a 31/12/2021 | % CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|-----------|--|-----------|---------------------------|----------------|--|
| | | | | | Adicionalmente actualmente, la Subdirección de Asuntos Étnicos ha culminado el Estudio Socioeconómico, Jurídico y de Tenencia de Tierras y el borrador de la Resolución de Protección de Territorio Ancestral, con sujeción al procedimiento establecido en el Decreto 2333 de 2014. Los documentos fueron enviados en el mes de noviembre de 2021 para su revisión y comentarios. Finalmente, es preciso resaltar que la SUBDAE se encuentra adelantando paralelamente el proceso de constitución del Resguardo Indígena ASEINPOME. Respecto al Resguardo La Victoria, actualmente se encuentra en elaboración la resolución por la cual se reconoce y protege provisionalmente la posesión del territorio ancestral y/o tradicional de la comunidad. |
| 11 | Resolución provisional de protección de territorios ancestrales realizados | 2 | 0 | 0% | <p>Este indicador cierra con 0% de cumplimiento para la vigencia 2021.</p> <p>Se resalta que, los procedimientos del Decreto 2333, revisten de complejidades radicadas desde su diseño, hasta la interpretación que, sobre él, realizan las comunidades en los territorios. Así, las solicitudes de protección jurídica provisional recaen en su mayoría sobre multiplicidad de predios privados, tanto rurales como urbanos. Este hecho en sí mismo complejiza el adelantamiento</p> |

Linea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

www.ant.gov.co

#TIERRASCONLEGALIDAD

Calle 43 N° 57-41
Bogotá, Colombia





El campo es de todos

Minagricultura



| INDICADOR | PRODUCTOS ENTREGABLES | META 2021 | CUMPLIMIENTO a 31/12/2021 | % CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|-----------|--|-----------|---------------------------|----------------|--|
| | | | | | <p>del procedimiento, puesto que es indispensable notificar personalmente de los autos de visita a todos los titulares de derechos reales inscritos en los folios de matrícula inmobiliaria, tanto principales como accesorios.</p> <p>Adicionalmente, estos procedimientos presentan altos niveles de conflictividad territorial, entre las comunidades solicitantes y terceros ocupantes o propietarios. Situación que complejiza el devenir procesal.</p> |
| 12 | Informes técnicos, topográficos y agronómicos | 132 | 134 | 100% | Se consolidaron 134 Estudios, alcanzando el 100% de cumplimiento para el indicador. |
| 13 | Estudios jurídicos, geográficos, agronómicos y/o antropológicos para adquisición de tierras o mejoras elaborados | 221 | 188 | 85% | El cumplimiento de este indicador para la vigencia 2021, corresponde al 85% con 188 Estudios elaborados, es de anotar que no fue posible cumplir con la meta fijada toda vez que para el caso de la elaboración de los respectivos estudios jurídicos (estudios de títulos) se requiere de documentación que está en custodia de terceros y que no fue aportada pese a la solicitudes y reiteraciones lo que a la postre y de conformidad al procedimiento establecido no permitió el agendamiento de más visitas técnicas que pudieran generar mayor número de productos para entregar. |

Linea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

www.ant.gov.co

#TIERRASCONLEGALIDAD

Calle 43 N° 57-41
Bogotá, Colombia





El campo
es de todos

Minagricultura



| INDICADOR | PRODUCTOS ENTREGABLES | META 2021 | CUMPLIMIENTO a 31/12/2021 | % CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|-----------|---------------------------------|-----------|---------------------------|----------------|---|
| 14 | Avalúos comerciales solicitados | 64 | 58 | 91% | Para la vigencia 2021, este indicador cierra con el 91% correspondiente a 58 Avalúos solicitados, anotando que no fue posible cumplir con la meta teniendo en cuenta que no se contaron con los insumos necesarios derivados de las visitas técnicas a los predios, lo anterior por cuanto muchas de ellas no se pudieron realizar por protocolos de seguridad y accesibilidad a los territorios. |
| 15 | Ofertas de compra presentadas | 53 | 26 | 49% | El indicador cierra vigencia con 26 ofertas presentadas, alcanzando el 49% de cumplimiento, anotando que no fue posible cumplir con la meta establecida, por cuanto los avalúos solicitados al IGAC no llegaron a tiempo, por otro lado no se pudieron realizar todas las visitas técnicas solicitadas, que permitieran avanzar en el procedimiento de compra directa y finalmente varios de los predios que contaban con visita técnicamente no fueron aptos. |
| 16 | Predios y/o mejoras adquiridas | 50 | 27 | 54% | En C.Indígenas se logró el 54% de cumplimiento, que corresponde a 27 predios adquiridos de 50 programados, con una extensión territorial de 5.720 has+ 2.234 m ² ; catorce (14) predios desembolsados con Presupuesto General de la Nación (PGN) que ascienden a \$20.000 millones con una extensión territorial de 2.031 has +5494 m; un (1) predio por acreedores varios por valor de \$183 millones y extensión territorial de 34 has; cuatro (4) predios en reserva presupuestal por |

Linea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

www.ant.gov.co

#TIERRASCONLEGALIDAD

Calle 43 N° 57-41
Bogotá, Colombia





| INDICADOR | PRODUCTOS ENTREGABLES | META 2021 | CUMPLIMIENTO a 31/12/2021 | % CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|-----------|---|-----------|---------------------------|----------------|--|
| | | | | | <p>\$3.868 millones con una extensión territorial de 657 has+ 3.697 m2 y ocho (8) predios comprometidos con escrituras firmadas por \$14.780 millones y extensión territorial de 2.997 has+ 3.043 m2.</p> <p>En C. Negras se cumplió con el 100% de lo proyectado en metas, adquiriendo seis (06) predios por Presupuesto General de la Nación (PGN) que ascienden a \$5.563 millones con una extensión territorial de 467 has + 2.726 m2 y un (1) predio en reserva presupuestal.</p> |
| 17 | Estudios jurídicos y geográfico de delimitación del territorio elaborados | 3 | 3 | 100% | <p>Para esta vigencia se consolidaron los siguientes estudios: 1. RI Llanos del Yari Yaguara II, con lo cual se cumple la orden judicial del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué Tolima, 2. Resguardo Indígena Eyákerá, ubicado en Unguía, Chocó y 3. Resguardo Indígena San Pablo El Pará en Florencia, Caquetá.</p> <p>Este indicador finaliza vigencia con cumplimiento del 100%, correspondiente a la elaboración de dos estudios.</p> |
| 18 | Resguardos delimitados | 3 | 5 | 100% | Este indicador se cumplió al 100%, delimitando cinco resguardos, no obstante, se continua con la |



El campo
es de todos

Minagricultura



| INDICADOR | PRODUCTOS ENTREGABLES | META 2021 | CUMPLIMIENTO a 31/12/2021 | % CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|-----------|---|-----------|---------------------------|----------------|--|
| | | | | | gestión para dar cumplimiento a la meta programada para la siguiente vigencia. |
| 19 | Fichas de caracterización de los conflictos elaborados | 27 | 34 | 100% | Se presentan 34 Fichas de caracterización de los conflictos elaborados de Comunidades Indígenas, presentando el indicador cumplimiento del 100% con 34 fichas de caracterización elaboradas. |
| 20 | Actas de mediación de resolución de conflictos territoriales elaborados | 25 | 25 | 100% | Se cumplió la meta al 100%, con 25 actas de espacios donde hubo participación de la ANT. |
| 21 | Iniciativas comunitarias apoyadas | 7 | 7 | 100% | Este indicador correspondiente a las 7 comunidades que se debían apoyar en el año 2021, el grupo de Iniciativas Comunitarias cumplió al 100% la meta trazada. El valor promedio de cofinanciación por iniciativa ascendía a \$250.000.000. No obstante, los recursos no se ejecutaron en su totalidad, toda vez que, el Resguardo Indígena Nukak solicitó una cofinanciación por valor de \$ 130.000.000 los cuales cubrieron las necesidades de esta comunidad, quedando un valor de \$111.240.050 pendiente por comprometer. |
| 22 | Cierres realizados de cuentas bancarias compartidas | 22 | 26 | 100% | El indicador cumplió con el 100% de cumplimiento, con 26 cierres de cuentas para la vigencia 2021. |
| 23 | 60% Porcentaje de recursos por desembolsar de las cuentas | *\$2.685 | \$2.541 | 95% | Indicador con cumplimiento del 95%, toda vez que en la vigencia 2021, la ANT, no aprobó comisiones a territorio por temas de orden público y esto |

Linea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

www.ant.gov.co

#TIERRASCONLEGALIDAD

Calle 43 N° 57-41
Bogotá, Colombia



| INDICADOR | PRODUCTOS ENTREGABLES | META 2021 | CUMPLIMIENTO a 31/12/2021 | % CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|-----------|--------------------------------|-----------|---------------------------|----------------|--|
| | compartidas vigencia 2015-2021 | | | | <p>atrasó significativamente las reuniones con la comunidad, hasta el día 26 de octubre se logró reunir con el Gobernador del Resguardo indígena en la ciudad de Bogotá, donde se establecieron las condiciones para empezar la ejecución de la iniciativa comunitaria, de dicha reunión surgieron unos compromisos por parte del Gobernador que consistían en enviar la documentación actualizada, compromisos que no se cumplieron.</p> <p>Los desembolsos programados ascendían la suma de 499 millones de pesos. Con este valor se pretendía alcanzar la meta de la vigencia 2021.</p> |

Fuente: Tablero de control corte 31/12/2021 *expresado en miles de millones de \$

PROYECTO LEGALIZACIÓN DE TIERRAS COMUNIDADES NEGRAS

| INDICADOR | PRODUCTOS ENTREGABLES | META 2021 | CUMPLIMIENTO a 31/12/2021 | % CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|-----------|---|-----------|---------------------------|----------------|--|
| 24 | Informes de visitas técnicas para titulación colectiva a los Consejos Comunitarios elaborados | 20 | 11 | 55% | <p>Este indicador cierra con el 55% de cumplimiento para la vigencia 2021, anotando que el Plan de Atención del Procedimiento Administrativo de Titulación Colectiva, contó con doscientos veintinueve (229) solicitudes. El equipo de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la -ANT, realiza un estudio de viabilidad técnica y jurídica de las mismas, a fin de dar trámite a los citados procedimientos. El estudio consiste en cruzar la pretensión territorial con las capas de información geográfica disponibles en el Sistema de Información de Tierras de la Entidad, a efectos de dar viabilidad técnica a las visitas a territorio, y de esta forma optimizar recursos logísticos.</p> <p>Como resultado de lo anterior, se ha evidenciado un alto número de no viabilidades, por cuanto las solicitudes versan sobre tierras inadjudicables (Artículo 2.5.1.2.19 del Decreto 1066 de 2015), específicamente sobre bienes de uso público (playones y sabanas comunales), propiedad privada, suelo urbano, y baldíos que constituyen reserva territorial del estado (islas e islotes).</p> |



| INDICADOR | PRODUCTOS ENTREGABLES | META 2021 | CUMPLIMIENTO a 31/12/2021 | % CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|-----------|--|-----------|---------------------------|----------------|--|
| | | | | | <p>Aunado a lo anterior, en la vigencia 2021 se programaron treinta y seis (36) visitas a territorio, de las cuales fueron realizadas veinticuatro (24), y aplazadas doce (12) en razón a alteraciones en el orden público, o solicitud expresa de los Consejos Comunitarios.</p> <p>De las veinticuatro (24) visitas realizadas, se culminaron satisfactoriamente once (11) informes técnicos de visita, quedando pendiente un número de trece (13), dada la falta de respuesta de diferentes entidades entre ellas: Corporaciones Autónomas Regionales</p> |
| 25 | Proyecto de resolución de titulación colectiva proyectados | 20 | 20 | 100% | En este indicador se alcanzó cumplimiento del 100%, correspondiente a 20 proyectos de actos administrativos expedidos para titulación colectiva. |
| 26 | Actos administrativos expedidas | 20 | 8 | 40% | <p>Este indicador cumplió el 40% de lo presupuestado, con ocho titulaciones colectivas, con el siguiente detalle:</p> <p>Se reporta en el aplicativo Sinergia ocho titulaciones colectivas:</p> |



El campo es de todos

Minagricultura



| INDICADOR | PRODUCTOS ENTREGABLES | META 2021 | CUMPLIMIENTO a 31/12/2021 | % CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|-----------|-----------------------|-----------|---------------------------|----------------|---|
| | | | | | <p>1. Juan Chaco; 2. Asnazú; 3. Mango De La Pua II; 4. Antonio Sajón; 5. Socolando; 6. Conafros;</p> <p>7. La Nueva Esperanza de Lomitas; 8. El Samán.</p> <p>Dado que, como se citó en el ítem "Proyecto de actos administrativos expedidos con viabilidad jurídica", la falta de sesiones de la Comisión Técnica Ley 70 de 1993 retrasó el número de resoluciones de titulación colectiva, lo que consecuentemente ocasionó la falta de registro de los títulos tanto en las ORIP, como en sinergia.</p> <p>Ahora bien, el alto número de no viabilidades de los procedimientos, principalmente por el tipo de áreas pretendidas por las comunidades negras, redujo significativamente el número de visitas a territorio realizadas en el año 2021, puesto que, del análisis geográfico y catastral realizado por el equipo de topografía de la Dirección de Asuntos Étnicos, se logró evidenciar que las pretensiones estaban principalmente inmersas en bienes de uso público; pese a lo anterior, se logró presentar</p> |

Línea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

www.ant.gov.co

#TIERRASCONLEGALIDAD

Calle 43 N° 57-41
Bogotá, Colombia





El campo
es de todos

Minagricultura



| INDICADOR | PRODUCTOS ENTREGABLES | META 2021 | CUMPLIMIENTO a 31/12/2021 | % CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|-----------|--|-----------|---------------------------|----------------|---|
| | | | | | en Comisión Ley 70, diecisiete (17) procedimientos administrativos de titulación colectiva, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los comisionados. |
| 27 | Informes técnicos, topográficos y agronómicos | 15 | 13 | 87% | Este indicador alcanzó el 87% de cumplimiento con 13 informes elaborados, resaltando que no fue posible cumplir con la meta fijada por cuanto no pudieron realizar todas las visitas técnicas solicitadas por protocolos de seguridad y accesibilidad a los territorios. |
| 28 | Estudios jurídicos, geográficos, agronómicos y/o antropológicos para adquisición de tierras o mejoras elaborados | 30 | 27 | 90% | <p>Durante la vigencia 2021 se consolidaron estudios de necesidad de la tierra con destino a las comunidades negras:</p> <p>1. ESTUDIO NECESIDAD DE LA TIERRA CC AFROZABALETA PREDIO BUENAVISTA 373-3242</p> <p>2. ESTUDIO NECESIDAD DE LA TIERRA C.C SAN AGUSTIN DE MEMBRILLAL-PREDIO SAN JOSE 282-41698.</p> <p>El indicador alcanzó cumplimiento del 90%, toda vez, que no fue posible cumplir con la meta fijada toda vez que el para el caso de la elaboración de los respectivos estudios jurídicos (estudios de títulos) se requiere de documentación que está en custodia de terceros y que no fue aportada pese a la</p> |

Linea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

www.ant.gov.co

#TIERRASCONLEGALIDAD

Calle 43 N° 57-41
Bogotá, Colombia





El campo
es de todos

Minagricultura



| INDICADOR | PRODUCTOS ENTREGABLES | META 2021 | CUMPLIMIENTO a 31/12/2021 | % CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|-----------|--|-----------|---------------------------|----------------|---|
| | | | | | solicitudes y reiteraciones lo que a la postre y de conformidad al procedimiento establecido no permitió el agendamiento de más visitas técnicas que pudieran generar mayor número de productos para entregar. |
| 29 | Avalúos comerciales solicitados | 15 | 10 | 67% | El indicador cierra vigencia con cumplimiento del 67%. No fue posible cumplir con la meta propuesta en atención a que los avalúos solicitados al IGAC no llegaron a tiempo, por otro lado, no se pudieron realizar todas las visitas técnicas solicitadas, que permitieran avanzar en el procedimiento de compra directa y finalmente varios de los predios que contaban con visita no fueron aptos técnicamente. |
| 30 | Ofertas de compra presentadas | 2 | 6 | 100% | Para la vigencia 2021, se alcanzó el 100% del indicador. |
| 31 | Predios y/o mejoras adquiridas | 4 | 7 | 100% | Cumplimiento al 100% del indicador, al adquirir los siguientes predios: Israelita (antes La Venada), La Chamba, Israelita (antes La Chamba), La Porfía, La Rivera, El Criollo. |
| 32 | Estudios jurídicos y geográficos de delimitación del territorio elaborados | 1 | 1 | 100% | Este indicador cierra vigencia con el cumplimiento al 100% de la meta propuesta, por cuanto en diciembre se culminó el INFORME TÉCNICO DE DELIMITACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA |

Linea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

www.ant.gov.co

#TIERRASCONLEGALIDAD

Calle 43 N° 57-41
Bogotá, Colombia



| INDICADOR | PRODUCTOS ENTREGABLES | META 2021 | CUMPLIMIENTO a 31/12/2021 | % CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|-----------|--|-----------|---------------------------|----------------|--|
| | | | | | CUENCA BAJA DEL RIO CALIMA, ubicado en Buenaventura, Valle del Cauca. |
| 33 | Territorios delimitados | 1 | 1 | 100% | Este indicador cierra vigencia con el 100% de cumplimiento, con la concertación de vallas con la comunidad del Consejo Comunitario ACABA se encuentra terminada. |
| 34 | Fichas de caracterización de los conflictos elaborados | 21 | 21 | 100% | El indicador cierra con un cumplimiento del 100% al elaborar las 21 fichas propuestas para la vigencia 2021. |
| 35 | Actas de mediación de resolución de conflictos territoriales elaborados | 7 | 11 | 100% | El indicador cierra con un cumplimiento del 100% al elaborar 11 actas. |
| 36 | Iniciativas comunitarias apoyadas | 9 | 9 | 100% | Cumplimiento del 100% de este indicador. |
| 37 | Cierres realizados de cuentas bancarias compartidas | 12 | 14 | 100% | Se logró el cierre de 14 cuentas para comunidades negras. |
| 38 | 67% Porcentaje de recursos por desembolsar de las cuentas compartidas vigencia 2015-2021 | *\$3.618 | \$4.106 | 100% | Cumplimiento del 100%. |

Fuente: Tablero de control corte 31/12/2021 *expresado en miles de millones de \$

2. Ejecución presupuestal 2021

A corte 31/12/2021 la Dirección de Asuntos Étnicos presenta la siguiente ejecución presupuestal en la implementación del programa de legalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades indígenas y negras a nivel nacional:

| DESCRIPCIÓN | APR. INICIAL | CDP | COMPROMISO | OBLIGACIÓN | PAGOS |
|--------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| PROYECTO COMUNIDADES INDÍGENAS | \$ 80.200.000.000 | \$ 65.421.000.000,00 | \$ 64.860.514.555,13 | \$ 44.945.131.792,98 | \$ 44.941.357.528,98 |
| EJECUCIÓN | | 81% | 56% | 56% | 56% |
| PROYECTO COMUNIDADES NEGRAS | \$ 17.000.000.000 | \$16.496.000.000,00 | \$ 16.321.970.970,87 | \$ 15.612.737.497,82 | \$ 15.610.949.361,82 |
| EJECUCIÓN | | 96% | 92% | 92% | 92% |
| TOTAL | \$ 97.200.000.000 | \$ 81.917.000.000,00 | \$ 81.182.485.526,00 | \$ 60.557.869.290,80 | \$ 60.552.306.890,80 |
| EJECUCIÓN GLOBAL | | 84% | 62% | 62% | 62% |

Fuente: Ejecución Financiera DAE con corte 31/12/2021 SIIF Nación II.

Se presenta el estado de la ejecución del proyecto de Comunidades Indígenas con corte a diciembre de 2021, en el cual en el sistema financiero refleja una ejecución obligada del 56%; no obstante, en la gestión del producto de adquisición de predios quedaron justificados y constituidos como reserva presupuestal 4 predios por \$ 3.868 millones y 8 predios por \$14.780 millones, los cuales se comprometieron y cuentan con la escritura firmada; no se logró el registro ante la ORIP y por lo tanto el PAC no fue aprobado por el MHCP; así las cosas, con esos \$14.780 millones el valor ejecutado pudo haber llegado a un total de \$59.725 millones alcanzando el 74,4% de ejecución presupuestal.

3. Regiones – Departamentos- Municipios beneficiadas:

Para la vigencia 2021, conforme a la ejecución en la gestión y la asignación de recursos de los procedimientos de formalización, adquisición y cofinanciación de iniciativas comunitarias en el proyecto de inversión se presenta el cumplimiento respecto a los recursos comprometidos:

COMUNIDADES INDÍGENA

| REGIONALIZACIÓN INDICATIVA DE RECURSOS | | APROPIACIÓN AL CIERRE 2021 | COMPROMETIDO CIERRE DICIEMBRE 2021 |
|--|--------------------|----------------------------|------------------------------------|
| REGIÓN | DEPARTAMENTO | | |
| AMAZONÍA | Amazonas | \$ 788.891.308,00 | \$ 788.891.308,00 |
| AMAZONÍA | Caquetá | \$ 1.530.377.908,00 | \$ 1.530.377.908,00 |
| AMAZONÍA | Putumayo | \$ 6.035.465.227,00 | \$ 6.035.465.227,00 |
| CENTRO ORIENTE | Huila | \$ 4.738.733.884,00 | \$ 4.738.733.884,00 |
| CENTRO ORIENTE | Norte de Santander | \$ 1.287.269.700,00 | \$ 1.287.269.700,00 |
| CENTRO ORIENTE | Tolima | \$ 3.860.600.396,00 | \$ 3.860.600.396,00 |
| OCCIDENTE | Antioquia | \$ 878.196.221,00 | \$ 878.196.221,00 |
| OCCIDENTE | Cauca | \$ 25.713.222.946,87 | \$ 10.373.737.502,00 |
| OCCIDENTE | Chocó | \$ 2.620.110.074,00 | \$ 2.620.110.074,00 |
| OCCIDENTE | Nariño | \$ 2.644.802.442,00 | \$ 2.644.802.442,00 |
| OCCIDENTE | Quindío | \$ 238.751.946,00 | \$ 238.751.946,00 |
| OCCIDENTE | Risaralda | \$ 1.108.976.280,00 | \$ 1.108.976.280,00 |
| OCCIDENTE | Valle del Cauca | \$ 1.907.534.264,00 | \$ 1.907.534.264,00 |

| | | | |
|---------------|--------------|-----------------------------|-----------------------------|
| ORINOQUÍA | Arauca | \$ 227.589.915,00 | \$ 227.589.915,00 |
| ORINOQUÍA | Casanare | \$ 3.012.080.623,00 | \$ 3.012.080.623,00 |
| ORINOQUÍA | Guaviare | \$ 1.259.616.783,00 | \$ 1.259.616.783,00 |
| ORINOQUÍA | Meta | \$ 1.717.089.263,38 | \$ 1.717.089.263,38 |
| ORINOQUÍA | Vichada | \$ 1.256.417.307,00 | \$ 1.256.417.307,00 |
| REGION CARIBE | Atlántico | \$ 117.340.490,00 | \$ 117.340.490,00 |
| REGION CARIBE | Cesar | \$ 13.318.032.553,00 | \$ 13.318.032.553,00 |
| REGION CARIBE | Córdoba | \$ 2.126.334.261,00 | \$ 2.126.334.261,00 |
| REGION CARIBE | La Guajira | \$ 1.246.498.827,00 | \$ 1.246.498.827,00 |
| REGION CARIBE | Magdalena | \$ 457.201.258,00 | \$ 457.201.258,00 |
| REGION ANDINA | Caldas | \$ 1.188.564.854,00 | \$ 1.188.564.854,00 |
| REGION CARIBE | Sucre | \$ 77.195.577,00 | \$ 77.195.577,00 |
| REGION ANDINA | Boyacá | \$ 113.338.527,00 | \$ 113.338.527,00 |
| REGION ANDINA | Cundinamarca | \$ 98.073.950,00 | \$ 98.073.950,00 |
| AMAZONÍA | Guainía | \$ 631.693.214,75 | \$ 631.693.214,75 |
| TOTAL | | \$ 80.200.000.000,00 | \$ 64.860.514.555,13 |

COMUNIDADES NEGRAS

| REGIÓN | DEPARTAMENTO | APROPIACIÓN AL CIERRE 2021 | COMPROMETIDO CIERRE DICIEMBRE 2021 |
|---------------|-----------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| AMAZONÍA | PUTUMAYO | \$ 400.000.000,00 | \$ 263.000.000,00 |
| AMAZONÍA | GUAVIARE | \$ 970.000.000,00 | \$ 954.970.970,87 |
| OCCIDENTE | ANTIOQUIA | \$ 576.000.000,00 | \$ 569.000.000,00 |
| OCCIDENTE | CAUCA | \$ 3.780.000.000,00 | \$ 3.773.000.000,00 |
| OCCIDENTE | RISARALDA | \$ 100.000.000,00 | \$ 75.000.000,00 |
| OCCIDENTE | CHOCÓ | \$ 860.000.000,00 | \$ 851.000.000,00 |
| OCCIDENTE | NARIÑO | \$ 145.000.000,00 | \$ 121.000.000,00 |
| OCCIDENTE | VALLE DEL CAUCA | \$ 2.180.000.000,00 | \$ 2.175.000.000,00 |
| REGIÓN CARIBE | BOLÍVAR | \$ 570.000.000,00 | \$ 529.000.000,00 |
| REGIÓN CARIBE | LA GUAJIRA | \$ 1.920.000.000,00 | \$ 1.907.000.000,00 |
| REGIÓN CARIBE | MAGDALENA | \$ 840.000.000,00 | \$ 837.000.000,00 |
| REGIÓN CARIBE | SUCRE | \$ 100.000.000,00 | \$ 72.000.000,00 |
| REGIÓN CARIBE | CESAR | \$ 230.000.000,00 | \$ 181.000.000,00 |
| REGIÓN CARIBE | ATLÁNTICO | \$ 215.000.000,00 | \$ 160.000.000,00 |
| REGIÓN CARIBE | CÓRDOBA | \$ 245.000.000,00 | \$ 155.000.000,00 |
| REGIÓN ANDINA | QUINDIO | \$ 3.427.000.000,00 | \$ 3.395.000.000,00 |
| ORINOQUÍA | CASANARE | \$ 104.000.000,00 | \$ 72.000.000,00 |
| ORINOQUÍA | ARAUCA | \$ 130.000.000,00 | \$ 72.000.000,00 |
| EJE CAFETERO | CALDAS | \$ 104.000.000,00 | \$ 78.000.000,00 |
| SANTANDER | SANTANDER | \$ 104.000.000,00 | \$ 82.000.000,00 |
| TOTAL | | \$ 17.000.000.000,00 | \$ 16.321.970.970,87 |

4. Gestión para comunidades étnicas

La vigencia 2021, cerró con la siguiente gestión para comunidades étnicas:

- **CONSTITUCIÓN DE RESGUARDOS INDÍGENAS**

Registro en SINERGIA de dieciocho (18) casos de constitución equivalente al 90% de cumplimiento de meta, beneficiando a 1.118 familias con una extensión territorial de 30.375 has +8.291 m2 con el siguiente detalle:

| # | COMUNIDAD | MUNICIPIO | DPTO. | ACUERDO | COMPROMISO | FAMILIAS | Total Área (Ha) | FONDO DE TIERRAS | PMI | PDET |
|----|--|--------------|-----------------|--------------------|------------|----------|-----------------|------------------|-----|------|
| 1 | Resguardo Indígena Frontino | La Sierra | Cauca | 141 del 4/12/2020 | Demanda | 116 | 38,6826 | SI | SI | NO |
| 2 | Resguardo Indígena La Sardina | El Bagre | Antioquia | 142 de 4/12/2020 | Rezago | 62 | 23,4494 | NO | NO | SI |
| 3 | Resguardo Indígena Muchidó La Guama | Rio Iró | Chocó | 143 de 4/12/2020 | Rezago | 28 | 204,0033 | SI | SI | NO |
| 4 | Resguardo Indígena Raíces de Oriente | Morales | Cauca | 145 de 16/12/2020 | Rezago | 127 | 143,4245 | SI | SI | SI |
| 5 | Resguardo Indígena Titanho Nijaamu La Libertad | Leticia | Amazonas | 150 de 30/12/2020 | Rezago | 80 | 2.760,6570 | NO | SI | NO |
| 6 | Resguardo Indígena Gran Tescual | Puerres | Nariño | 146 de 16/12/2020 | Rezago | 131 | 10.174,3500 | SI | SI | NO |
| 7 | Resguardo Indígena Doquera | Lejanías | Meta | 119 del 16/12/2020 | Rezago | 30 | 144,4906 | SI | SI | NO |
| 8 | Resguardo Indígena Dochama | San José Uré | Córdoba | 149 del 30/12/2020 | Rezago | 81 | 494,7559 | SI | SI | SI |
| 9 | Resguardo Fiw Páez | La Plata | Huila | 164 del 02/06/2021 | Rezago | 39 | 32,9186 | SI | SI | NO |
| 10 | Resguardo Cerrito Bongo | Buenaventura | Valle del Cauca | 148 del 30/06/2021 | Rezago | 11 | 2.405,4207 | SI | SI | SI |

| # | COMUNIDAD | MUNICIPIO | DPTO. | ACUERDO | COMPROMISO | FAMILIAS | Total Área (Ha) | FONDO DE TIERRAS | PMI | PDET |
|----|---|-----------|------------|---|--------------|--------------|--------------------|------------------|-----|------|
| 11 | Resguardo Tierra Nueva | Rondón | Arauca | 155 del 10/05/2021 | Demanda | 28 | 312,5000 | NO | NO | NO |
| 12 | Caña Brava | Riohacha | La Guajira | 154-10-05-2021 | Rezago | 49 | 91,7987 | SI | SI | NO |
| 13 | Resguardo Indígena Calará San Martín | Ortega | Tolima | 174 del 20/08/2021 | Demanda | 42 | 118,4975 | SI | SI | NO |
| 14 | Resguardo Indígena Sumain Wayúu Uuliana | Maicao | La Guajira | 173 del 20/08/2021 | Rezago | 49 | 84,6499 | NO | NO | NO |
| 15 | Resguardo Indígena F+ruide Naitra+ (La Primavera) | Leguizamo | Putumayo | 172 del 20/08/2021 y 202 del 30/11/2021 | Rezago | 22 | 12833,4377 | SI | SI | NO |
| 16 | Resguardo Indígena San Miguel | La Plata | Huila | 178 del 23/09/2021 | Rezago | 35 | 316,2468 | SI | SI | NO |
| 17 | Resguardo Indígena Itti Takke | El Copey | César | 177 del 23/09/2021 | Demanda | 25 | 174,6587 | SI | SI | NO |
| 18 | Resguardo Indígena Inti Yakú | Las Rosas | Cauca | 185 del 26/10/2021 | Rezago | 163 | 21,8872 | SI | SI | NO |
| | | | | | TOTAL | 1.118 | 30.375,8291 | | | |

Fuente: SUBDAE 31/12/2021.

Desde la Subdirección de asuntos étnicos se realiza la programación de los casos metas para la vigencia, durante el desarrollo del procedimiento de formalización, existe intervención de otras entidades de gobierno como son cabeza de sector Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio ambiente, Ministerio del Interior y Superintendencia de Notariado y registro dado el volumen de casos que se presentan y aprueban ante el Consejo Directivo. Sin embargo, es importante precisar que por la culminación de vigencia algunos acuerdos no alcanzaron a quedar registrados para el reporte en SINERGIA. Una gestión importante para resaltar por parte la SDAE es la presentación a Consejo Directivo 24 casos.

| # | Comunidad | Municipio | Dpto | PDET | Estado |
|----|-------------------------------------|----------------------|-----------------|------|-----------------------------------|
| 1 | Tierra Nueva | Puerto Rondón | Arauca | NO | Aprobada y Registrada |
| 2 | Caña Brava | Riohacha y Hatonuevo | La Guajira | NO | Aprobada y Registrada |
| 3 | Fiw Páez | La Plata | Huila | NO | Aprobada y Registrada |
| 4 | F+ruide Nairai La Primavera | Puerto Leguizamo | Putumayo | SI | Aprobada y Registrada |
| 5 | Sumain Wayúu Uuliana | Maicao | La Guajira | NO | Aprobada y Registrada |
| 6 | Calará San Martin | Ortega | Tolima | NO | Aprobada y Registrada |
| 7 | San Miguel | La Plata | Huila | NO | Aprobada y Registrada |
| 8 | Tata Drua | Pijao | Quindío | NO | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 9 | Itti Takke | Copey | César | NO | Aprobada y Registrada |
| 10 | Inti Yaku | Rosas | Cauca | SI | Aprobada y Registrada |
| 11 | Murui Monilla Amena | Puerto Asís | Putumayo | SI | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 12 | Dai Drua | Calarcá | Quindío | NO | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 13 | Guadualito | Ataco-Coyaima | Tolima | SI | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 14 | Numain Maleiwa (Tierra de Dios) | Maicao | La Guajira | NO | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 15 | Nukajat Maleiwa (Bendición de Dios) | Maicao | La Guajira | NO | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 16 | Senú Muchajagua | San José de Uré | Córdoba | NO | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 17 | Chenche de Agua Fría | Coyaima | Tolima | NO | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 18 | Nueva Primavera* | Puerto Leguizamo | Putumayo | SI | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 19 | Inga de Colón | Colón Buesaco | Putumayo Nariño | NO | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 20 | Karamandú | Puerto Berrio | Antioquia | NO | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 21 | Cacica de Ibanasca | Timaná | Huila | SI | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 22 | Intillagta | Pitalito | Huila | SI | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 23 | El Dieciocho | Carmen de Atrato | Chocó | NO | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 24 | El Dieciocho | Carmen de Atrato | Chocó | NO | Aprobado por el Consejo Directivo |

*Acuerdo modificando familias.

- AMPLIACIÓN DE RESGUARDOS INDÍGENAS**

Registro en SINERGIA de trece (13) ampliaciones equivalentes al 87% de cumplimiento de meta, beneficiando a 3.334 familias con una extensión territorial de 129.282 has+ 6.854 m2 con el siguiente detalle:

| # | RESGUARDO | MUNICIPIO | DPTO. | ACUERDO | FLIAS | Total Área | COMPROMISO | FNT | PMI | PDET |
|--------------|--|------------------------|-----------|---------------------|--------------|---------------------|------------|-----|-----|------|
| 1 | Resguardo Indígena La Andoke de Aduche | Solano | Caquetá | 140 del 04/Dic/2020 | 115 | 126.287,8938 | Demanda | SI | SI | SI |
| 2 | Resguardo Indígena Caimán Nuevo | Necolí | Antioquia | 139 de 4/Dic/2020 | 355 | 939,6673 | Demanda | SI | SI | SI |
| 3 | Resguardo Indígena Maggilagundiwa La de Arquia | Unguía | Chocó | 151 de 30/12/2020 | 128 | 491,8443 | Rezago | SI | SI | SI |
| 4 | Resguardo Indígena Rumiyaco | Pitalito | Huila | 157 del 10/may/2021 | 112 | 7,5000 | Demanda | SI | SI | NO |
| 5 | Resguardo Indígena Las Playas | Apartado | Antioquia | 166 del 02/jun/2021 | 94 | 23,9500 | Demanda | SI | SI | SI |
| 6 | Resguardo Indígena Las Brisas | San José del Fragua | Caquetá | 162 del 10/may/2021 | 14 | 43,5001 | Demanda | SI | SI | SI |
| 7 | Resguardo Indígena El Médano | Orocué | Casanare | 137-26-10-2020 | 46 | 200,6628 | Demanda | SI | SI | NO |
| 8 | Resguardo Indígena Las Delicias | Santander de Quilichao | Cauca | 165-02-06-2021 | 970 | 258,3700 | Demanda | SI | SI | SI |
| 9 | Resguardo Indígena Las Mercedes | Caldono | Cauca | 156-10-05-2021 | 668 | 135,0436 | Rezago | SI | SI | SI |
| 10 | Resguardo indígena Papallaqta | San Sebastián | Cauca | 180 del 23/09/2021 | 319 | 188,7286 | Demanda | SI | SI | NO |
| 11 | Resguardo indígena Yurayaco | San José del Fragua | Caquetá | 180 del 23/09/2021 | 26 | 628,8167 | Rezago | SI | SI | SI |
| 12 | Resguardo indígena Suratena | Marsella | Risaralda | 181 del 23/09/2021 | 277 | 12,5939 | Demanda | SI | SI | NO |
| 13 | Resguardo indígena Totumal | Belalcázar | Caldas | 175 del 22/07/2021 | 210 | 64,1143 | Demanda | SI | SI | NO |
| TOTAL | | | | | 3.334 | 129.282,6854 | | | | |

Fuente: Plan de Acción DAE 2021

Desde la Subdirección de asuntos étnicos se realiza la programación de los casos metas para la vigencia, durante el desarrollo del procedimiento de formalización, existe intervención de otras entidades de gobierno como son cabeza de sector Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio ambiente, Ministerio del Interior y Superintendencia de Notariado y registro dado el volumen de casos que se llevan a Consejo Directivo la capacidad de respuesta de otras entidades ocasionó demora para la culminación de los casos quedando varios para registro de la próxima vigencia, la SDAE llevó a Consejo Directivo 19 casos que hacen parte del cumplimiento de metas.

| # | Comunidad | Municipio | Dpto | PDET | Estado |
|----|---|------------------------|----------------------------------|------|-----------------------------------|
| 1 | Resguardo Indígena Rumiayaco | Pitalito | Huila | NO | Aprobada y Registrada |
| 2 | Resguardo Indígena Las Mercedes | Caldono | Cauca | SI | Aprobada y Registrada |
| 3 | Resguardo Indígena Inga de Las Brisas | San José del Fragua | Caquetá | SI | Aprobada y Registrada |
| 4 | Resguardo Indígena Las Playas | Apartadó | Antioquia | SI | Aprobada y Registrada |
| 5 | Resguardo Indígena Las Delicias | Santander de Quilichao | Cauca | SI | Aprobada y Registrada |
| 6 | Resguardo Indígena El Totumal | Belalcázar y Viterbo | Caldas | NO | Aprobada y Registrada |
| 7 | Resguardo Indígena Papallaqta | San Sebastián | Cauca | NO | Aprobada y Registrada |
| 8 | Resguardo Indígena Suratena | Marsella | Risaralda | NO | Aprobada y Registrada |
| 9 | Resguardo Indígena Yurayaco | San José del Fragua | Caquetá | NO | Aprobada y Registrada |
| 10 | Resguardo Indígena El Médano* | Orocué | Casanare | NO | Aprobada y Registrada |
| 11 | Resguardo Indígena Koguí Malayo | Sierra Nevada | La Guajira Magdalena César | NO | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 12 | Resguardo Indígena Llano Bucu | Nátaga y Tesalia | Huila | NO | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 13 | Resguardo Indígena Potrerito | La Plata | Huila | NO | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 14 | Resguardo Indígena Nonuya Villa azul | Puerto Santander | Amazonas | NO | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 15 | Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra | Valledupar | César | SI | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 16 | Resguardo Indígena Mesas de San Juan | Coyaima | Tolima | NO | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 17 | Resguardo Indígena Domo Planas | Puerto Gaitán | Meta | NO | Aprobado por el Consejo Directivo |

| # | Comunidad | Municipio | Dpto | PDET | Estado |
|----|-------------------------------------|----------------------|-----------|------|-----------------------------------|
| 18 | Resguardo Indígena Kilómetro 6 y 11 | Leticia | Amazonas | NO | Aprobado por el Consejo Directivo |
| 19 | Resguardo Indígena Issa Oristuna | Sabanas de San Ángel | Magdalena | NO | Aprobado por el Consejo Directivo |

*Acuerdo modificando familias.

• SANEAMIENTO DE RESGUARDOS INDÍGENAS

Como gestión y en el marco del Convenio del 26 de julio de 2016 suscrito con Parques Nacionales Naturales de Colombia Oleoducto Bicentenario, Escuela Galán y la ANT se firmó el 10 de diciembre de 2021 la Escritura Pública No. 7225 con destinación al Resguardo Unido U'wa, de la mejora Las Pailas y Laguna Seca, FMI 076-15557 ubicada en Guicán de la Sierra (Boyacá), proyectando su entrega en la vigencia 2022; no se logró la entrega material de la mejora ya que no se pudo radicar la escritura ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – ORIP sino hasta el 27 de diciembre ya que dicha oficina se encontraba en remodelación.

GESTIÓN PARA LA TITULACIÓN COLECTIVA A COMUNIDADES NEGRAS

Se registraron en SINERGIA ocho (08) titulaciones equivalentes al 40% de cumplimiento de meta, beneficiando a 2.680 familias con una extensión territorial de 3.605 has + 7.031 m2 con el siguiente detalle:

| # | CONSEJO COMUNITARIO | MUNICIPIO | DPTO. | RESOLUCIÓN | FLIAS | Total Área (Ha) | COMPROMISO | FNT | PMI | PDET |
|---|-----------------------------|----------------|-----------------|-------------------------------|-------|-----------------|------------|-----|-----|------|
| 1 | Mango de la Púa II | San Estanislao | Bolívar | 20211000006016 del 20/01/2021 | 31 | 202,7542 | Demanda | SI | SI | NO |
| 2 | Consejo Comunitario Asnazú. | Suarez | Cauca | 20211000006156 del 21/01/2021 | 335 | 35,8725 | Demanda | SI | SI | SI |
| 3 | Juan Chaco | Buenaventura | Valle del Cauca | 137 del 30-09-2016 | 40 | 2.028,3576 | Rezago | SI | SI | NO |

| # | CONSEJO COMUNITARIO | MUNICIPIO | DPTO. | RESOLUCIÓN | FLIAS | Total Área (Ha) | COMPROMISO | FNT | PMI | PDET |
|--------------|-------------------------------|------------------|---------|--|--------------|-------------------|------------|-----|-----|------|
| 4 | Antonio Sajón | Barranco de Loba | Bolívar | 20211000189496 del 10-11-2021 | 184 | 30,5238 | Rezago | SI | SI | NO |
| 5 | Socolando | Tolú Viejo | Sucre | 2021000189526 del 10-11-2021 | 22 | 40,0000 | Rezago | SI | SI | SI |
| 6 | Conafros | Patía | Cauca | 20211000182876 del 03-11-2021 | 245 | 307,4766 | Rezago | SI | SI | SI |
| 7 | La Nueva Esperanza de Lomitas | Balboa | Cauca | 20211000189506 del 10-11-2021 | 528 | 409,3493 | Rezago | SI | SI | SI |
| 8 | El Samán | El Tambo | Cauca | 20211000007626 del 25-01-2021 20211000198856 del 16-11-2021 | 1295 | 551,3691 | Rezago | SI | SI | SI |
| TOTAL | | | | | 2.680 | 3.605,7031 | | | | |

Debido a la falta de sesiones de la Comisión Técnica Ley 70 de 1993, el número de resoluciones de titulación colectiva tuvo retraso, lo que consecuentemente ocasionó la falta de registro de los títulos tanto en las ORIP, como en sinergia.

Ahora bien, el alto número de no viabilidades de los procedimientos, principalmente por el tipo de áreas pretendidas por las comunidades negras, redujo significativamente el número de visitas a territorio realizadas en el año 2021, puesto que, del análisis geográfico y catastral realizado por el equipo de topografía de la Dirección de Asuntos Étnicos, se logró evidenciar que las pretensiones estaban principalmente inmersas en bienes de uso público; pese a lo anterior, se logró presentar en Comisión Ley 70, diecisiete (17) procedimientos administrativos de titulación colectiva, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los comisionados.

| No. | Consejos Comunitario | Municipio | Departamento | Rezago/ Demanda | Estado |
|-----|---------------------------------------|------------------|--------------|-----------------|-----------------------|
| 1 | Del Municipio de Tolú Viejo Socolando | Tolú Viejo | Sucre | Rezago | Aprobado y registrado |
| 2 | Asocone | Maceo y Yolombó | Antioquia | Rezago | Aprobado y registrado |
| 3 | Antonio Sajón (Coansa) | Barranco De Loba | Bolívar | Rezago | Aprobado y registrado |

| No. | Consejos Comunitario | Municipio | Departamento | Rezago/ Demanda | Estado |
|-----|---|---------------------------|--------------|-----------------|------------------------------|
| 4 | La Nueva Esperanza De Lomitas | Balboa | Cauca | Rezago | Aprobado y registrado |
| 5 | Conafros | Patía | Cauca | Rezago | Aprobado y registrado |
| 6 | Bellavista | Suárez | Cauca | Rezago | Aprobado por Comisión Ley 70 |
| 7 | Rio Palo | Puerto Tejada y Caloto | Cauca | Demanda | Aprobado por Comisión Ley 70 |
| 8 | Versabal | Orito | Putumayo | Rezago | Aprobado por Comisión Ley 70 |
| 9 | La Esperanza | Orito | Putumayo | Demanda | Aprobado por Comisión Ley 70 |
| 10 | Magen de Mi | Repelón | Atlántico | Rezago | Aprobado por Comisión Ley 70 |
| 11 | Panamá | Araucita | Atauca | Rezago | Aprobado por Comisión Ley 70 |
| 12 | Betulia (Las Brisas) | Suárez | Cauca | Rezago | Aprobado por Comisión Ley 70 |
| 13 | Campo Alegre | Orito | Putumayo | Demanda | Aprobado por Comisión Ley 70 |
| 14 | El Naranja | Tumaco | Nariño | Rezago | Aprobado por Comisión Ley 70 |
| 15 | El Nuevo Futuro de los Grandes Luchadores | Santa Rosa | Cauca | Demanda | Aprobado por Comisión Ley 70 |
| 16 | Santo Domingo | Río Quito, Atrato, Quibdó | Chocó | Rezago | Aprobado por Comisión Ley 70 |
| 17 | La Soledad | Río Quito | Chocó | Rezago | Aprobado por Comisión Ley 70 |

GESTIÓN DE INICIATIVAS COMUNITARIAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO

Las iniciativas comunitarias con enfoque diferencial étnico y enfoque de género asociadas al componente de formalización de tierras buscan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas y afrocolombianas, de acuerdo con los principios de la libre determinación, socialización, concertación y acompañamiento comunitario en los territorios colectivos conforme a la visión propia de desarrollo de estos, para la vigencia 2021 se asignó presupuesto por \$1.500 millones para cofinanciar siete (07) iniciativas comunitarias de Comunidades Indígenas y \$2.500 millones para cofinanciar nueve (09) iniciativas en Comunidades Negras; para el cuarto trimestre se presenta gestión con la expedición de las siguientes resoluciones las cuales se encuentran desembolsadas a corte 31 de diciembre de 2021.

COMUNIDADES INDÍGENAS

| NO. | ÉTNICA | RESGUARDO | UBICACIÓN | RESOLUCIÓN | VALOR | FLIAS | PERSONAS |
|--------------|----------|---|---------------------------------|---|---------------------------|------------|-------------|
| 1 | Indígena | Resguardo Indígena El Vergel | Ortega-Tolima | 3852 del 25-03-2021- 11412 del 11-08-2021 | \$ 202.000.000 | 41 | 388 |
| 2 | Indígena | Resguardo indígena la Sortija | Ortega-Tolima | 4872 del 15 - 04 -2021 11421 del 11- 08-2021 | \$ 189.838.550 | 36 | 159 |
| 3 | Indígena | Cabildo Menor de Campo Bello | Chima - Córdoba | 8724 del 28-06-2021 9742 del 02-07-2021 | \$ 201.921.400 | 60 | 227 |
| 4 | Indígena | Cabildo Mayor Tearate Thuado Camatet. | Alto Baudo- Chocó | 13267 del 18-09-2021 | \$ 165.000.000 | 45 | 124 |
| 5 | Indígena | Resguardo Indígena Sokorpa del Pueblo Yukpa del Municipio de Codazzi. | Codazzi- Cesar | 12270 del 7-09-2021 | \$ 300.000.000 | 150 | 604 |
| 6 | Indígena | Organización Wiwa Golkushe Tayrona del Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco, Comunidad Wimke_Naranjal | Riohacha- La Guajira | 16611 del 26-10-2021 | \$ 200.000.000 | 22 | 113 |
| 7 | Indígena | *Resguardo Indígena Nukak – Maku | San Jose del Guaviare- Guaviare | 22103 del 25-11-2021 | \$ 130.000.000 | 158 | 768 |
| Total | | | | | \$1.388.759.950,00 | 512 | 2383 |

Fuente: Equipo Iniciativas Comunitarias 31/12/2021.

COMUNIDADES NEGRAS

| NO. | ÉTNICA | RESGUARDO | UBICACIÓN | RESOLUCIÓN | VALOR | FLIAS | PERSONAS |
|--------------|--------|--|----------------------------------|-----------------------|----------------------------|------------|-------------|
| 1 | Negra | Consejo Comunitario Villa Grande | El Bagre- Antioquia | 3865 del 25-03-2021 | \$226.852.800 | 40 | 82 |
| 2 | Negra | Consejo Comunitario Mayor De Certegui "COCOMACER". | Certegui - Choco | 5762 del 26-04-2021 | \$ 216.892.000 | 65 | 145 |
| 3 | Negra | Consejo Comunitario La Mamuncia, Parte Media del Rio Micay. | López - Cauca | 6754 del 25-05-2021 | \$ 500.000.000 | 380 | 917 |
| 4 | Negra | Consejo Comunitario De La Comunidad Negras Del Corregimiento De Tucurinca. | Zona Bananera - Magdalena | 6066 del 10-05-2021 | \$ 264.322.760 | 41 | 166 |
| 5 | Negra | Comunidad Negra del Cascajalito | Riohacha – La Guajira | 7900 del 16-06-2021 | \$ 290.985.240 | 84 | 229 |
| 6 | Negra | Consejo Comunitario De Guaitadó | Lloro- Choco | 11411 del 11-08- 2021 | \$ 300.000.000 | 100 | 227 |
| 7 | Negra | Consejo Comunitario de Comunidades Negras Fernando Ríos Hidalgo "ELEGUA". | Sabanas de San Ángel - Magdalena | 11413 del 11-08-2021 | \$ 250.000.000 | 60 | 227 |
| 8 | Negra | Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de San Nicolas | Sopetrán- Antioquia | 16590 del 26-10-2021 | \$ 14.993.000 | 90 | 90 |
| 9 | Negra | Consejo Comunitario De La Comunidad Negra BAZÁN - BOCANA | Buenaventura- Valle del Cauca | 15575 del 12-10-2021 | \$ 250.000.000 | 52 | 142 |
| 10 | Negra | Consejo Comunitario De La Comunidad Negra Púa 2 | Cartagena- Bolívar | 16598 del 26-10-2021 | \$ 185.007.000 | 47 | 119 |
| Total | | | | | \$ 2.497.699.960,00 | 959 | 2344 |

Fuente: Equipo Iniciativas Comunitarias 31/12/2021.

Del indicador correspondiente a las 7 iniciativas para comunidades indígenas que se debían apoyar en el año 2021, se cumplió al 100%. El valor promedio de cofinanciación por iniciativa ascendía a \$250.000.000. No obstante, los recursos no se ejecutaron en su totalidad, toda vez que, el Resguardo Indígena Nukak solicitó una cofinanciación por valor de \$130.000.000 los cuales cubrieron las necesidades de esta comunidad, quedando un valor de \$111.240.050 sin ejecutarse presupuestalmente.

5. Equipo de trabajo 2021

Para la vigencia 2021, La Dirección de Asuntos Étnicos presentó la siguiente estructura, conformada por 396 personas, así:

Dirección de Asuntos Étnicos: Tres funcionarios (director, asistente, abogada), 204 contratistas.

Subdirección de Asuntos Étnicos: Tres funcionarios (subdirectora, asistente y gestor planta permanente), 128 contratistas

UGTs: 58 contratistas

6. Cooperación internacional

Para la vigencia 2021 la DAE, aportó recursos para la suscripción del Convenio de Cooperación Internacional con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD el cual tiene como propósito el apoyo orientado a “Coadyuvar en la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la ANT con la finalidad de brindar competencias a los actores de la ruralidad colombiana, para la prevención y manejo de los conflictos por el uso y la tenencia de la tierra”.

7. Acciones de austeridad

Para las vigencias 2020 y 2021 se han presentado diferentes situaciones que han afectado la continuidad en algunas actividades del procedimiento, como se detallan a continuación:

Como punto de partida, para justificar los obstáculos presentados en la compra de predios de la DAE-ANT, se hace necesario reiterar que para la vigencia 2020 y 2021, el país viene afrontando un estado de emergencia económica, social y ecológica derivada de la Pandemia Covid-19.

Declaratoria de pandemia que hizo la Organización Mundial de la Salud por la propagación del Coronavirus COVID-19 a nivel internacional en el mes de enero de 2020, lo que hizo que el Gobierno Nacional adoptara medidas mediante el Decreto No. 417 del 17 de marzo de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID – 19 y el mantenimiento del orden público”, y su Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 “Por el cual

se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas”. Medidas que fueron extendiéndose a lo largo de la vigencia 2021.

La medida antes expuesta ocasionó a la Dirección de Asuntos Étnicos de esta Agencia, una de las principales causas para no lograr obtener los resultados de ejecución proyectados, toda vez que se debieron suspender visitas al territorio pretendido por las comunidades étnicas, siendo esta, entre otras fases procesales indispensable para culminar las adquisiciones de predios para las comunidades, ocasionando entonces rezagos en la ejecución del presupuesto nacional toda vez que solo hasta el mes de agosto se reactivaron algunas salidas a territorio, teniendo presente todos los protocolos de bioseguridad. Las entradas a territorio debían contar con previa autorización de los entes territoriales y de las comunidades y, eran permitidas de acuerdo con las estadísticas del COVID – 19 en la zona. Adicionalmente, los profesionales debían tener una cuarentena antes y después realizar la comisión. Dado lo anterior, los contratistas se dedicaron a realizar trabajo de escritorio que implicó el desarrollo y gestión de cada uno de los expedientes del plan de compras y la atención y respuesta de las comunicaciones radicadas por el sistema de gestión documental Orfeo.

Adicional a ello, en el territorio colombiano se presentaron afectaciones por las diferentes jornadas de movilización ciudadana de todo el país, denominadas Paro Nacional desde el mes de abril de 2021 y que incluso hasta el mes de octubre no han dejado de existir y siguen afectado la normalidad del país, marchas que dieron origen a generar la negativa para los desplazamientos de los equipos técnicos de esta dirección, en virtud del protocolo de seguridad creado para las comisiones de los contratistas y funcionarios que deben desarrollar labores en campo, encontrándose suspendidas a la fecha aproximadamente 50 visitas para el procedimiento de adquisición y con mayor sensibilidad en algunos departamentos, contemplados en la circular No. 21 de 2021 expedida por la Dirección General de la ANT.

Lo anterior para significar algunos de los factores relevantes que dan origen a los obstáculos presentados, esto en atención a que las visitas técnicas son el factor determinante y más importante para dar continuidad al procedimiento de compra directa de predios pendientes del año 2020 y 2021, siendo que quedaron dichas visitas acumuladas de cada vigencia, no obstante una vez se obtuvo viabilidad de algunos sectores del país, se procedió a realizar visitas a partir de marzo de la presente anualidad. La interrupción en la realización de las visitas técnicas por espacio de más de seis meses en la vigencia 2020 y en la vigencia 2021.

Sumado a lo expuesto, la compra directa de predios también depende de los tiempos de terceros que intervienen en el procedimiento, como es el caso del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, quienes son los encargados de la práctica de los respectivos avalúos comerciales de los inmuebles, requisito sin el cual tampoco podrá finalizado dicho procedimiento, es de manifestar que la Entidad evaluadora presenta un tardío envió en los avalúos comerciales de los predios de compra; siendo esta razón significativa para no poder ejecutar en su totalidad los recursos asignados.

La interrupción de la prestación del servicio en oficinas regionales como las Corporaciones Autónomas Regionales, las Oficinas de Planeación de las Alcaldías Municipales, las Notarías y las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos zonales, demoran adicionalmente la consecución de la documentación necesaria para avanzar en el estudio de títulos de los predios y mejoras ofertadas, en la expedición de Certificado de Libertad y Tradición entre otros.

8. Acciones con enfoque de género

Como avance en los procesos de equidad de género en las áreas rurales, se resalta el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, que en su capítulo Pacto de Equidad para las Mujeres, aborda a las “Mujeres rurales como agentes de transformación en el campo” en la línea G. Esta línea, tiene como objetivo garantizar la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo, la extensión agropecuaria y el emprendimiento para la generación de ingresos, que conduzcan a un desarrollo rural equitativo y sostenible. En este mismo sentido, se resalta el Pacto por la Equidad de la Mujer Rural firmado en octubre de 2019, en el cual la ANT se comprometió con la acción 1.3.1. “Diseñar un piloto para fortalecer y promover la participación de las mujeres en los procesos de acceso y formalización de tierras”.

La implementación del Enfoque de Género y Mujer Rural se concibe desde la ANT a partir de una perspectiva integral y transversal en la implementación de las estrategias mencionadas anteriormente y se ven acompañadas de la implementación de acciones afirmativas²⁹ que tienen por objetivo promover el acceso y formalización de las mujeres a la entrega de tierras y avanzar efectivamente en el cierre de brechas de género de la siguiente forma:

1. A partir de la Resolución 4180 del 2018, la ANT cuenta con la Unidad Coordinadora de Género y Mujer Rural, encargada de hacer seguimiento continuo a los avances, necesidades y oportunidades que tiene la entidad en dicha materia. Este espacio cuenta con representantes de todas las direcciones, subdirecciones y oficinas de la entidad, para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso y la titulación de tierras. Si bien esta unidad existe desde 2018, a partir de la expedición del presente plan, se fortalecerá su trabajo.
2. El modelo de atención por oferta, a través del cual se ejecuta la política de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural –OSPR-, emplea medidas afirmativas que vinculan a las mujeres rurales a lo largo del proceso, con el fin de garantizar la 29 Las acciones afirmativas, se entienden como aquellas medidas orientadas a favorecer y posicionar a determinadas personas o grupos poblacionales, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de género, socioculturales o económicas que los afectan. (Greenwalt, Pastor, 1984). 48 participación y el acceso en igualdad de condiciones a la oferta institucional del Ordenamiento. Por consiguiente, se fortalecerán acciones que actualmente desarrolla la ANT tales como la convocatoria diferenciada para mujeres, el uso de instrumentos

que permitan la recolección de datos desagregados por sexo, la generación de datos entorno a “número de posibles titulares mujeres” y la generación de jornadas comunitarias que aborden la economía del cuidado, los derechos sobre la tierra para las mujeres y el reconocimiento.

3. Con el objetivo de promover la incorporación y transversalización del enfoque de género, la ANT generará espacios de sensibilización y capacitación interna, que permitan a los servidores de la entidad acercarse a los conceptos de género y economía del cuidado y reflexionar sobre el rol de las mujeres en el desarrollo del campo.

Para transversalizar el enfoque de género y reconocer a la mujer rural en los procesos y procedimientos de la ANT, la entidad ha diseñado tres documentos:

- I) guía para la incorporación del enfoque diferencial, enfoque de género y mujer rural
- II) guía para la incorporación del enfoque diferencial en el OSPR, el “compromiso de trato digno” que comprende el relacionamiento de los colaboradores de la ANT con las personas sujeto de la política pública y
- III) el lineamiento para la estrategia de Fortalecimiento de Mujeres Rurales en el marco del acceso y formalización de la tierra, guías que a partir del presente plan se implementarán.

Este plan armonizará y pondrá en marcha los instrumentos y guías antes mencionadas que permitan el cierre de brechas en materia de acceso y formalización de tierras para mujeres rurales, así como un adecuado sistema de seguimiento y evaluación que permita un mejoramiento continuo.

Finalmente, se resalta que la ANT continuará con alianzas con entidades del orden nacional, territorial o de cooperación internacional para garantizar la articulación, el fortalecimiento y la sostenibilidad de las intervenciones desde la perspectiva del enfoque de género. Gracias a estas, hombres y mujeres, pobres y vulnerables, tendrán los mismos derechos a recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad, el control de la tierra y los recursos naturales.

Fuente: Plan Nacional de Formalización Masiva de La Propiedad Rural 24 junio de 2021 – Res 000382 de 2021

9. Metas vigencia 2022

COMUNIDADES INDÍGENAS:

| PRODUCTO | INDICADOR | META | RECURSOS APROPIADOS |
|---|--|------------------|---------------------|
| Servicio de constitución de resguardos | Acuerdos registrados | 20 | \$5.573 |
| Servicio de ampliación de resguardos | Acuerdos registrados | 15 | \$4.382 |
| Servicio de saneamiento de resguardos | Actas de entrega material de las mejoras suscritas | 1 | \$886 |
| Servicio de caracterización de los territorios ocupados o poseídos ancestralmente | Resolución provisional de protección de territorios ancestrales | 2 | \$1.094 |
| Servicio de adquisición de tierras y/o mejoras | Predios y/o mejoras adquiridas | 25 | \$40.939 |
| Servicio de delimitación del territorio | Resguardos delimitados | 4 | \$1.901 |
| Servicio de mediación de resolución de conflictos territoriales | Actas de mediación de resolución de conflictos territoriales | 35 | \$2.442 |
| Servicio de clarificación de títulos de origen colonial o republicano | Acto administrativo de clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano expedido | 3 | \$1.405 |
| Servicio de apoyo financiero para iniciativas comunitarias | Iniciativas comunitarias apoyadas | 5 | \$2.109 |
| Servicio de apoyo financiero para iniciativas comunitarias | Cierres realizados de cuentas bancarias compartidas | 14 | |
| Servicio de apoyo financiero para iniciativas comunitarias | 80% Porcentaje de recursos desembolsados de las cuentas compartidas vigencia 2015-2021 | \$1.843 millones | |
| Estudios de factibilidad | Estudios socioeconómicos, jurídicos, geográficos y de tenencia de tierras. | 281 | |
| Proyecto de actos administrativos elaborados | Número de proyecto de actos administrativos | 42 | |
| TOTAL | | | \$60.730 |

COMUNIDADES NEGRAS:

| PRODUCTO | INDICADOR | META | RECURSOS APROPIADOS |
|--|--|------------------|---------------------|
| Servicio de Titulación colectiva a comunidades negras | Resoluciones registradas | 17 | \$6.118 |
| Servicio de adquisición de tierras y/o mejoras para comunidades étnicas | Predios y/o mejoras adquiridas | 3 | \$6.791 |
| Servicio de delimitación de territorios de las comunidades étnicas | Territorios delimitados | 1 | \$715 |
| Servicio de mediación para la atención y gestión de conflictos territoriales | Actas de mediación para la atención y gestión de conflictos territoriales | 7 | \$1,477 |
| Servicio de apoyo financiero para iniciativas comunitarias | Iniciativas comunitarias apoyadas | 8 | \$2.900 |
| Servicio de apoyo financiero para iniciativas comunitarias | Cierres realizados de cuentas bancarias compartidas | 14 | |
| Servicio de apoyo financiero para iniciativas comunitarias | 80% Porcentaje de recursos desembolsados de las cuentas compartidas vigencia 2015-2021 | \$1.864 millones | |
| Estudios de factibilidad realizados | Estudios socioeconómicos, jurídicos, geográficos y de tenencia de tierras | 48 | |
| Proyecto de actos administrativos elaborados | Número de proyecto de actos administrativos | 28 | |
| TOTAL | | | \$18.000 |

NOTA: Los insumos para la elaboración de este resumen fueron tomados del informe de Gestión publicado para la vigencia 2021, el Plan Nacional de Formalización 2021, y los informes de cierre del SPI, así como de los Documentos Técnicos de cada proyecto de inversión 2022 y el Plan de Acción.

Elaboró: Esmirna Mosquera Uribe – Contratista DAE

Revisó: Diana Marcela Valencia Escarpeta – Contratista DAE / Martha Isabel Viasus Sánchez – Contratista DAE

Aprobó: Juan Camilo Cabezas González – director de Asuntos Étnicos

22 de marzo 2022



El campo
es de todos

Minagricultura



Linea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

www.ant.gov.co

#TIERRASCONLEGALIDAD

Calle 43 N° 57-41
Bogotá, Colombia

 Agencia
Nacional de
Tierras



RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2021 TIERRAS CON LEGALIDAD

  @agenciaterras
  Agencia Nacional de Tierras